

Te quedan **9 artículos gratis** esta semana

Regístrate gratis para leer más noticias

DIARIO FINANCIERO

Inicio > DF LAB > Sostenibilidad

Sostenibilidad

Ley REP: Tribunal de la Libre Competencia da luz verde a ProREP, primer sistema de gestión de envases y embalajes no domiciliario

Se trata del segundo sistema de gestión de envases y embalajes en ser aprobado por el TDLC tras ReSimple, exclusivamente domiciliario. ProRep incluye a empresas como Colún, Sherwin Williams, Tricolor y Derco.

Por: Valentina Llopart | Publicado: Miércoles 14 de septiembre de 2022 a las 12:12 hrs.



Foto: Bloomberg

Compartir





único sistema de gestión colectivo exclusivamente no domiciliario del producto prioritario envases y embalajes (EyE) para dar cumplimiento a las metas de recolección y valorización impuestas por la Ley de Responsabilidad Extendida del Productor (Ley REP), las que entrarán en vigencia en septiembre de 2023.

Se trata del segundo sistema de gestión colectivo en ser aprobado por esta entidad -tras ReSimple, sistema enfocado en reciclaje domiciliario- el que es asesorado por Rigk Chile y por el Sistema de Gestión de Envases Industriales de Bélgica, Valipac, y agrupa a más de 100 empresas, como Colún, Sherwin Williams, Tricolor y Derco, y presentará en los próximos días su Plan de Gestión al Ministerio del Medio Ambiente.

"Este informe, que resultó ser muy favorable, era un requisito importante que debíamos cumplir para presentar el Plan de Gestión, por lo que estamos muy contentos de que el TDLC finalmente aprobara los Estatutos y el funcionamiento de ProREP", señaló Pedro Álamos, Gerente de ProREP.

Sobre los desafíos que hubo durante el proceso, Álamos comenta que estos se dieron en torno a no haber tenido la certeza respecto a los plazos, "entendiendo que esto es algo nuevo, no había una experiencia previa para entender cuáles iban a ser los tiempos que se iba a tomar el Tribunal en emitir este informe. Lo segundo, es haber recibido algunas observaciones que no tenían mucho que ver con materias relacionadas con libre competencia, las cuales fueron desestimadas por la autoridad".

Con respecto a lo que se viene, ProREP está realizando los últimos trámites para constituirse como corporación, y con esto, ser un vehículo para dar cumplimiento a la Ley REP, en la antesala de que se dé inicio al plazo para presentar el Plan de Gestión y formalizar ante el Ministerio los Sistemas de Gestión, a los que deben adherir todos los productores de EyE, que vence en septiembre de este año.

Ley REP

La Ley REP exige a las empresas que introduzcan al mercado neumáticos, envases y embalajes, aceites lubricantes, aparatos electrónicos y eléctricos, baterías, neumáticos, pilas -categorizados como productos prioritarios-, que se hagan responsables de los residuos que generen esos productos hasta su eliminación.

La regulación autoriza a que la gestión de residuos pueda hacerse de manera individual por cada empresa o colectivamente varias de ellas. Si lo pretenden hacer colectivamente, las empresas deben solicitar un informe favorable del TDLC.

De estos seis productos prioritarios, ya están publicados los decretos de metas de neumáticos y envases y embalajes, lo que entran en vigencia en enero de 2023 y septiembre de 2023, respectivamente.

A la fecha, para el producto prioritario envases y embalajes, tres "Gran Sistema de Gestión Colectivo" -Gransic- que integran 20 o más empresas cada uno han iniciado sus trámites de autorización para operar en el TDLC,. ReSimple fue el primero, y posteriormente iniciaron el proceso TodosReciclamos, de la brasileña New Hope Ecotech, en enero de 2022 y ProREP ingresó en febrero pasado.

Una cifra que, según los expertos, no sería suficiente para hacerse cargo del volumen de EyE que se genera en Chile, teniendo en consideración que este mes se vence el plazo para la presentación de los planes de gestión ante el MMA.

Te Recomendamos





lanudo | Diario Financiero

incendios en extensa zona
afectada por emergencia |

pide resguardar producción
agrícola | Diario Financiero

no a la industria" | Diario
Financiero

estándares" | Diario
Financiero



Marcel y el momento
económico: "El dólar a luca
quedó atrás y la idea de la
gran recesión que venía
tampoco ocurrió" | Diario
Financiero